



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PERÚ
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Boletín de Transparencia Fiscal

AÑO 2, NÚMERO 18
ENERO 2003

Este Boletín contiene información actualizada al 31 de diciembre de 2002. Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ninguna porción de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación ni transmitida en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera sin citar la fuente.

Índice

	Página
Presentación	1
I. Panorama Macroeconómico	2
I.1. Actividad Económica	2
I.2. Inflación y Tipo de Cambio	2
I.3. Nivel de Empleo	3
I.4. Sector Financiero	4
I.5. Sector Externo	5
I.6. Sector Fiscal	8
II. Panorama Fiscal	8
II.1. Sector Público Consolidado (LPTF)	9
Resultado Económico	9
II.2. Gobierno Central	10
Ingresos	11
Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)	12
Gastos	14
Gastos Según Fuente de Financiamiento	15
Transferencia a Gobiernos Locales	15
II.3. Ejecución de Caja del Tesoro Público	16
Cuentas en Soles	16
Cuentas en Dólares	16
II.4. Empresas Públicas no Financieras	17
II.5. Otras entidades	18
Essalud	18
Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)	20
Fondo Consolidado de Reservas (ONP)	20
Organismos Reguladores	21
Organismos Supervisores	21
II.6. Financiamiento del Sector Público Consolidado	23
III. Panorama Social	25
Glosario de Términos	29
Normatividad Económica	32
Informe Especial: " Perú-Brasil: Posibilidades y Perspectivas en el Contexto de un nuevo MERCOSUR "	34
Apéndice: Anexos Estadísticos	51

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Viceministerio de Economía, para informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

Se emite mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, sector externo, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público consolidado, ingresos, gastos, ejecución del gasto, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño del Gobierno Central, el cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

El Boletín también incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, el Fondo Mivivienda, Sistema Nacional de Pensiones, Fondo Consolidado de Reservas-ONP, los organismos reguladores (Ositrán, Osinerg, Sunass y OsipTEL) y los organismos supervisores (Conasev, Sunat y Aduanas). Asimismo, la información referida al gasto social y los indicadores relevantes para el seguimiento de los programas sociales.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por implantar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones, y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Por último, en la presente edición se incluye un documento de trabajo titulado "Perú-Brasil: Posibilidades y Perspectivas en el Contexto de un nuevo MERCOSUR", preparado por la Dirección de Estudios Macro Externos de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Lima, enero de 2003

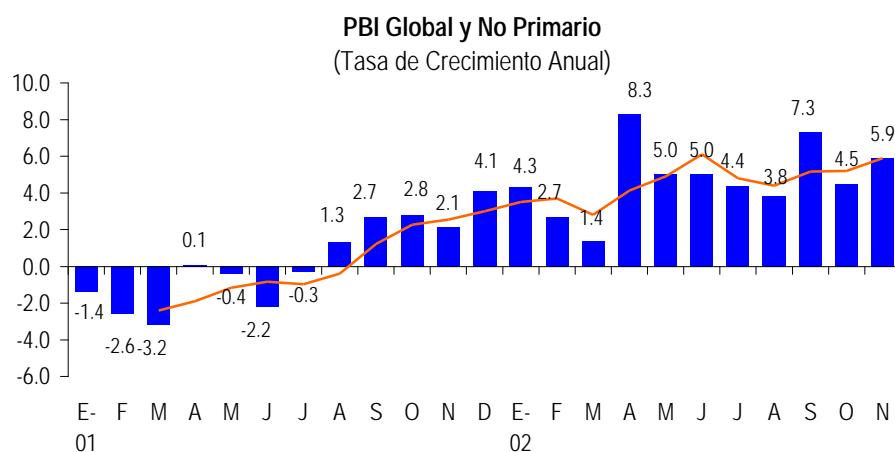
I. PANORAMA MACROECONOMICO

I.1. Actividad Económica

En noviembre, el PBI creció significativamente, en 5,9%

En el mes de noviembre, la producción nacional continuó creciendo por decimosexto mes consecutivo, el indicador del PBI logró un crecimiento de 5,9%, respecto al mismo mes del año anterior. Con este resultado la producción acumulada en el período enero-noviembre ascendió a 4,8%. En el mismo mes la producción antes de impuestos registró un aumento de 5,8%, lográndose un incremento en la producción de la mayoría de los sectores, excepto en la del sector construcción (-0,3%) debido al efecto estadístico por el mayor aumento de noviembre del año anterior. La producción primaria creció 7,7%, la no primaria 5,5% y el impuesto a los productos y derechos de importación 6,8%.

Entre los principales factores que explican el aumento de la producción de noviembre se tiene la recuperación de la demanda interna (6,4%) y el aumento de las exportaciones nominales (5,7%), variables relacionadas con el comportamiento positivo que vienen mostrando los sectores no primarios, principalmente la manufactura, y la minera.



Fuente: BCRP.

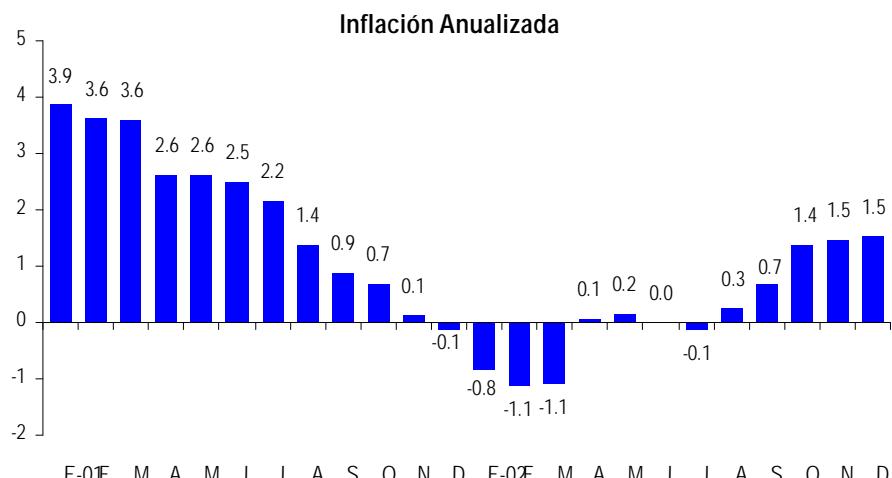
Se espera que la producción nacional continúe mostrando un crecimiento durante los próximos meses

Las perspectivas de la producción para diciembre son positivas, considerando los resultados preliminares de los siguientes sectores: agropecuario que aumentó en 6,6%, construcción que habría crecido alrededor de 9,5% y la producción pesquera (60%) debido a la mayor disponibilidad del recurso anchoveta. Con estos resultados y el de otras variables económicas, el indicador adelantado del nivel de actividad, desarrollado por esta Dirección, estima, para diciembre, un crecimiento del nivel de actividad económica de 7,2%, respecto al mismo mes del año anterior.

I.2. Inflación y Tipo de Cambio

En diciembre, tanto el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional como el de Lima Metropolitana registraron variaciones negativas de 0,09 y 0,03%, respectivamente. Con estos resultados, la variación acumulada del año de ambas variables asciende a 1,10% y 1,52%, respectivamente. Cabe señalar, que la inflación registrada en el 2002 (1,5%) se sitúa en el límite inferior de la meta de inflación prevista por el Banco Central de Reserva a inicios de año. La mayor incidencia en el resultado del mes fue por la disminución de precios de los siguientes grupos de consumo: Alimentos y bebidas; Alquiler de vivienda, combustible y electricidad; Muebles y enceres; Esparcimiento, enseñanza y cultura; y Otros bienes y servicios. La

disminución en el primer grupo de consumo se debió a la mayor oferta de frutas y productos de la pesca; en el segundo grupo, a los menores alquileres de vivienda y la disminución del precio del kerosene; y en el tercero, a la caída del tipo de cambio en los precios de los aparatos domésticos.



Fuente: BCRP

Durante el 2002, las ciudades que registraron las variaciones más altas en precios fueron Puno (3,6%) y Cerro de Pasco (3,5%) y las que disminuyeron en mayor medida Abancay (-3,5%) y Arequipa (-1,1%).

Durante el año 2002, la apreciación acumulada en términos reales fue de 0,9%

En diciembre, el precio promedio del dólar registró una de sus caídas mensuales más pronunciadas, causado por la menor incertidumbre de origen interno y externo, señales económicas positivas y la necesidad de mayor liquidez en soles para el pago de gratificaciones. El tipo de cambio promedio bancario en diciembre fue de S/. 3,51 por dólar, lo que representa una apreciación nominal del nuevo sol de 1,9%, respecto al del mes de noviembre. Asimismo, se obtuvo una apreciación real del tipo de cambio de 1,4%, esto como resultado de la apreciación nominal antes mencionada, una inflación externa multilateral de 0,5% y la inflación doméstica nula. Durante el 2002 el nuevo sol se depreció en 2,3% en términos nominales, mientras que se aprecio en 0,9% en términos reales. Esto último debido a la deflación externa multilateral acumulada de 1,5% frente a una inflación interna acumulada de 1,5%.

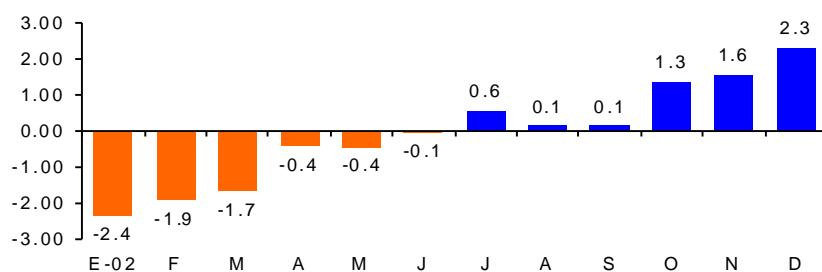
I.3. Niveles de Empleo

Durante el año 2002, la reactivación de la economía impulsó el dinamismo del mercado laboral. Así el empleo urbano logró un crecimiento anual de 2.3%.

Si bien desde el año 2001 la reactivación se evidenció primero en las empresas grandes de Lima Metropolitana, el año 2002 se ha caracterizado por la recuperación del empleo nacional urbano, en particular en el interior del país (crecimiento anual de 3,1%).

El año 2002 acabó reflejando, en el mercado laboral la reactivación de la economía. También mostró, el aumento del empleo urbano del interior del país, así como en las empresas de menor tamaño.

Perú Urbano: Empleo en empresas de 10 y más trabajadores
(variación porcentual anual)

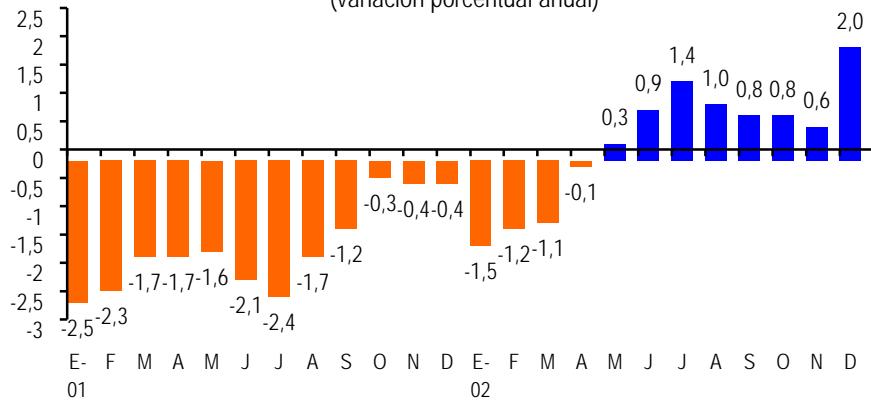


Fuente: MTPS. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo en Empresas de 10 y más trabajadores de la actividad privada

La recuperación del empleo también se refleja en las empresas de 10 y más trabajadores de Lima

En contraste con el primer semestre, en el que la mayoría de meses registró una variación negativa; durante el segundo semestre de este año se observó un crecimiento en los índices de empleo de Lima Metropolitana y Perú Urbano para la actividad privada de empresas con 10 trabajadores o más.

Empleo en Lima Metropolitana en empresas de 10 y más trabajadores
(variación porcentual anual)



Fuente: MTPS. Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo en Empresas de 10 y más trabajadores de la actividad privada

El sector que más creció en el año, al nivel de Perú urbano, fue el de actividades extractivas (agricultura, pesca, minería) con una tasa mayor al 5%. Sin embargo, este sector sólo demanda un 5,7% del mercado laboral. Es por ello que, desde el punto de vista sectorial, se puede afirmar que la reactivación del mercado laboral del año 2002 se canalizó principalmente vía los sectores de comercio y servicios, los cuales capturan el 16,1% y 36,2%, respectivamente, del mercado laboral de asalariados privados a nivel urbano, y lograron un aumento en el empleo de 4,8% y 2,3% respectivamente.

En Lima Metropolitana el sector que parece haber liderado el crecimiento anual del empleo es el de comercio que, demandando un total de 17,9% del mercado laboral de asalariados privados, creció en un 5,2% entre diciembre de 2001 y diciembre de 2002.

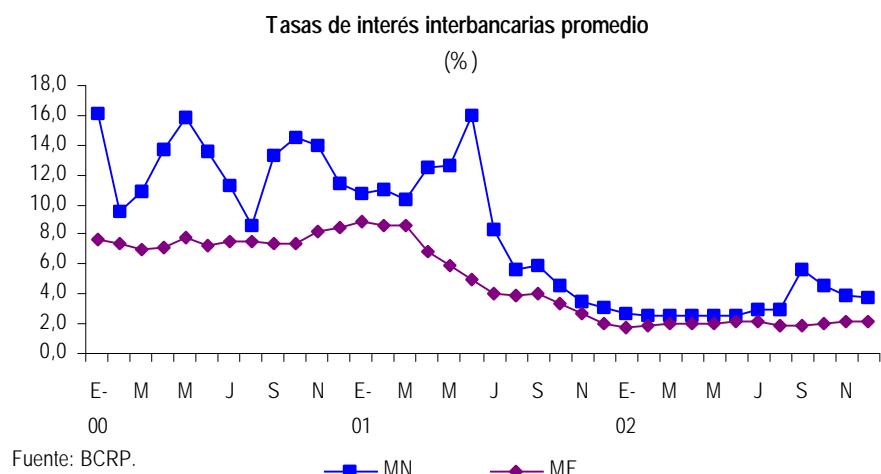
I.4. Sector Financiero

La TAMN promedio del mes de diciembre se situó en 20,7%, inferior en 1,1 puntos porcentuales con respecto al valor del mes de noviembre. Por su parte, la TIPMN alcanzó los 3,6%, disminuyendo ligeramente en 0,1 puntos porcentuales con respecto al mes pasado, contrarrestando la tendencia alcista observada en los meses

anteriores. En lo que se refiere a moneda extranjera, la TAMEX se sitúa en 10,2%, 0,1 puntos porcentuales por encima del registrado en noviembre y además valor máximo desde diciembre del 2001, de forma contraria el TIPMEX disminuyó en 0,1 puntos porcentuales a 1,3%, alcanzando un valor mínimo histórico.

Las tasas de interés interbancarias en moneda nacional continuaron descendiendo.

La tasa de interés interbancaria promedio en moneda nacional para el mes de diciembre fue de 3,78%, en noviembre esta se situó en 3,9%. En el mes de referencia no se registró volatilidad en el mercado interbancario en moneda nacional, en el transcurso del mes la referida tasa se mantuvo dentro del corredor de tasas que lo conforman las tasas de descuento y de depósitos overnight. La tasa interbancaria en moneda extranjera se situó en 2,15%, un aumento de 0,05 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Por otra parte, la tasa de interés preferencial corporativa en moneda nacional fue de 5,1%, 0,7 puntos porcentuales por debajo del registrado en el mes pasado, la tasa de interés preferencial corporativa en moneda extranjera se mantuvo en 2,4%, alcanzando valores mínimos históricos. Para enero las tasas de referencia aprobadas por el Directorio del BCRP fueron de 3% para los depósitos overnight en moneda nacional y 4.25% para los créditos de regulación monetaria y repos fuera de subasta de CDBCRP y BTP.



Por su parte, el saldo promedio de la liquidez disponible de los bancos en el BCRP a diciembre fue de S/. 191 millones, monto que cumple con el rango programado a principios del mes (entre S/. 180 y S/. 200 millones). Para el mes de enero el rango promedio del saldo de la cuenta corriente de las empresas bancarias es entre S/. 170 y S/. 190 millones. El saldo promedio de la emisión primaria a diciembre fue de S/. 6 399 millones, registrando en términos anuales un crecimiento de 8,8%, con respecto al mes anterior se verificó un repunte de 4,8%. La cautela en el manejo monetario durante el año 2002 permitió cumplir la meta inflacionaria fijada en 2,5% con un margen de maniobra de mas o menos un punto porcentual, la inflación a diciembre se registró en 1,52% según el INEI.

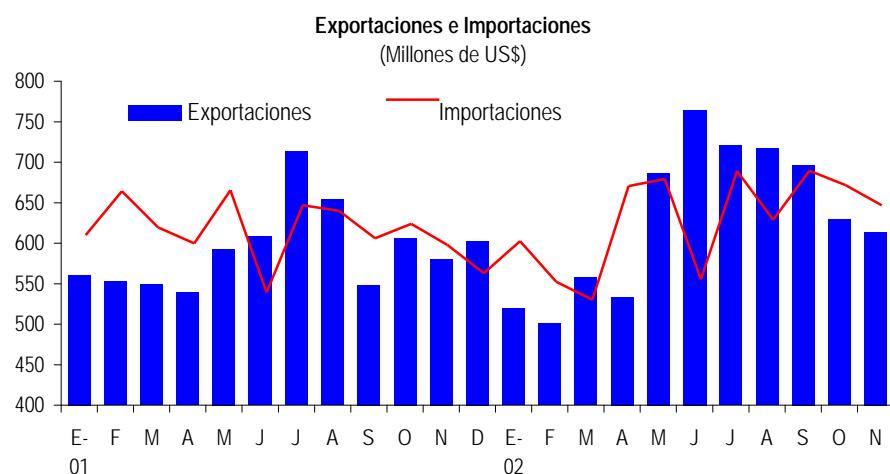
El desempeño del crédito al sector privado por parte de las empresas bancarias a diciembre fue mixto; con respecto al mes pasado, el crédito en moneda nacional disminuyó en 1,03% mientras que el colocado en moneda extranjera aumentó en 0,29%. Sin embargo en términos anuales, el crédito en moneda nacional experimenta un aumento de 2,88%, mientras que por su parte el crédito en moneda extranjera sufre una disminución de 2,05%. Así, el crédito en moneda nacional y extranjera se sitúa en S/. 9 096 millones y US\$ 10 328 millones respectivamente.

Al cierre de diciembre el índice de cartera atrasada descendió en 0,77 puntos porcentuales.

Cifras preliminares de la Asociación de Bancos sitúan al índice de morosidad (cartera atrasada entre colocaciones brutas) a diciembre de 2002 en 7,58%, 0,77 puntos porcentuales por debajo del registrado en noviembre, esto como consecuencia de una disminución significativa en los créditos vencidos y de cobranza judicial, además de una recuperación de las colocaciones brutas. El índice de morosidad viene mostrando una disminución significativa con respecto a estos tres últimos años en los cuales se registraron picos mayores al 10%, de hecho desde marzo de 2001 se registra un descenso importante logrando pasar el 9% sin dificultad. Para el 2003, se espera que en cuanto mejoren los sistemas de evaluación de riesgo crediticio y la selección de clientes esto se reflejaría en una mayor reducción del índice de morosidad.

I.5. Sector Externo

En el mes de noviembre la balanza comercial fue negativa en US\$ 18,2 millones, menor en US\$ 15,8 millones a la registrada en similar mes del 2001. En el acumulado a noviembre del 2002 la balanza comercial es superavitaria en US\$ 184,9 millones, superior en US\$ 329,6 millones al de similar periodo del año 2001. El déficit comercial de noviembre fue producto del mayor incremento de las importaciones (en 8,4%, a US\$ 631,9 millones) superior al de las exportaciones (de 5,7%, a US\$ 613,7 millones), ambos respecto a las de noviembre del 2001.



Fuente: BCRP.

El aumento en noviembre de las exportaciones FOB se debió principalmente al incremento de las exportaciones no tradicionales (8,8%), asociado fundamentalmente a mayores exportaciones de productos agropecuarios, textiles y químicos (en 18,9%, 17,8% y 17,3%, respectivamente). El alza en las exportaciones agropecuarias se debió a mayores exportaciones de frutas (102,7%) y legumbres (6,3%); asimismo las exportaciones de textiles aumentaron a consecuencia de mayores ventas de prendas de vestir (17,8%) principalmente dirigidas a EE.UU. a través del ATPDEA.

Por su parte, las exportaciones tradicionales avanzaron 4,4% respecto a noviembre del 2001. Los sectores que tuvieron comportamientos positivos fueron el minero (16,1%) y el del petróleo (24,4%). Sin embargo, estas alzas fueron atenuadas por una reducción en las exportaciones pesqueras (-70,5%) y agrícolas (-9,6%).

El sector minero se vio favorecido principalmente por la mayor venta de oro (39,8%), favorecido por los mayores volúmenes exportados (21%) y el incremento del precio internacional (15,5%). Este último se origina por los temores de guerra entre EE.UU. e

Irak, el incremento de las tensiones políticas con Corea y el incremento del precio del petróleo. Otros productos mineros que también avanzaron fueron la plata (27,5%), el zinc (15,9%) y el cobre (2,7%). En tanto que, el avance registrado en las exportaciones de petróleo fue producto de un mayor precio internacional (42,2%), atenuado por un menor volumen embarcado (-12,5%).

En noviembre, destacaron las importaciones de bienes de consumo e insumos, reflejando la evolución positiva de la actividad económica

De otro lado, el mayor nivel de importaciones se explica por los incrementos en la compra de insumos (9,4%), de bienes de consumo (12,1%) y de bienes de capital (3,1%). La mayor importación de insumos obedeció al incremento de la demanda de combustibles (47,8%) y bienes intermedios para la industria (5,6%), atenuadas por una menor importación de materias primas para la agricultura (-33,1%). Para la industria destaca la mayor importación de mercancías para la fabricación de productos agropecuarios, alimenticios y químico farmacéuticos. Por su parte, el alza en la importación de bienes de consumo fue a consecuencia de una mayor demanda de vehículos particulares, electrodomésticos y vestuarios. Asimismo, el aumento en la importación de bienes de capital fue producto de mayores compras de materiales de construcción (91,1%), equipos de transporte (10,9%), bienes de capital para la agricultura (54,2%).

Los términos de intercambio registraron un alza de 3,8% en noviembre

Los términos de intercambio en el mes de noviembre mejoraron en 3,8% respecto al mismo periodo del 2001, resultado de un incremento de los precios de los principales productos de exportación (10,4%), mayor al de los precios de importación (6,4%). Los aumentos de precios de exportación más importantes fueron los del algodón (49%), aceite de pescado (48%), harina de pescado (14,4%), cobre (17%), oro (15,5%), plomo (14,7%), estaño (12%), y zinc (7%).

Al 14 de enero las RIN registraron un aumento de US\$ 176 millones respecto a diciembre.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN), al 14 de enero, alcanzaron los US\$ 9 774 millones, nivel superior en US\$ 176 millones respecto al de fines de diciembre, equivalente a 15,9 meses de importación. Este aumento fue producto de los mayores depósitos del sistema financiero (US\$ 122 millones), depósitos del sector público (US\$ 37 millones), rendimiento neto de inversiones (US\$ 11 millones) y otras operaciones (US\$ 6 millones). En diciembre las RIN se redujeron en US\$ 169 millones (pasando de US\$ 9 767 millones a US\$ 9 598 millones), mientras que durante el año 2002 las RIN se incrementaron en US\$ 985 millones.

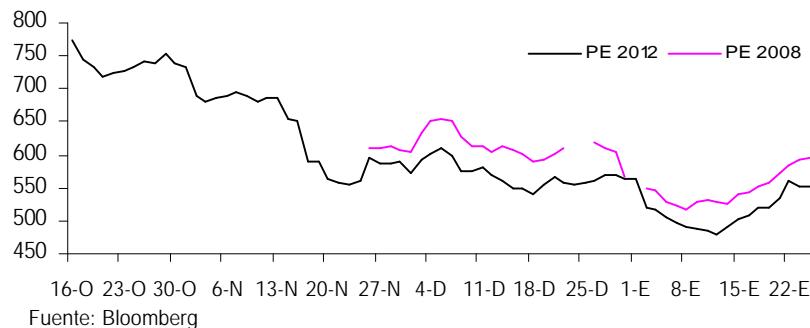
Riesgo País

En lo que va del presente año el riesgo país se ha mantenido por debajo de los 600 puntos básicos (pbs), tanto en el caso de PE 2012 como de PE 2008. Sin embargo se pueden distinguir claramente dos etapas; hasta mediados de enero el riesgo mantuvo una tendencia decreciente, alcanzando niveles similares a los de principios de junio. Posteriormente, la inestabilidad en el ámbito internacional, por la posible guerra con Iraq han revertido estas ganancias.

A diferencia de noviembre, cuando la expectativa por la nueva emisión de bonos peruana provocó una caída del riesgo país, no se ha presentado un efecto expectativa. Al cierre de esta edición del Boletín Fiscal se colocaron bonos a 12 años por US\$ 500 millones, con un rendimiento al vencimiento de 10,10% y un spread sobre bonos similares del Tesoro Norteamericano de 610 puntos básicos.

Riesgo País - Spread de los Bonos Globales

Sobre Bonos del Tesoro USA



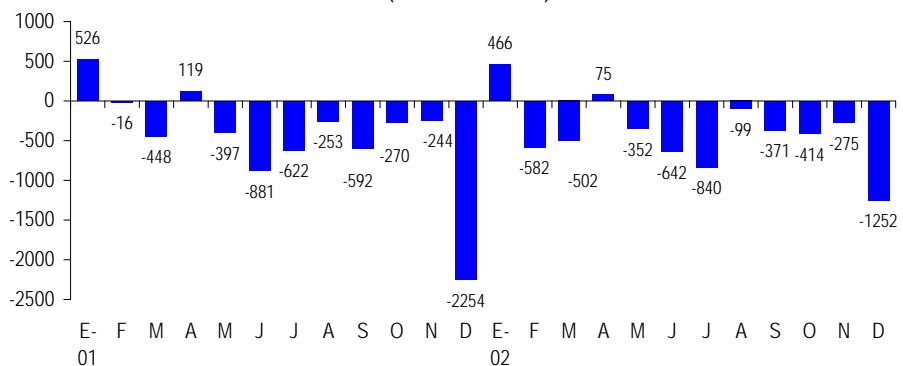
I.6. Sector Fiscal

En diciembre se registró un déficit económico de S/. 1 252 millones.

Con relación a la situación fiscal, en diciembre el déficit económico del Gobierno Central se contrajo en S/. 1 013 millones con respecto a diciembre del año 2001. Esta importante reducción del déficit económico fue causada por el importante incremento de los ingresos corrientes del Gobierno Central (19%) en términos reales y del ajuste realizado en los gastos no financieros (-16,3%).

Resultado Económico del Gobierno Central

(Millones de soles)



Fuente: SIAF/SP-MEF

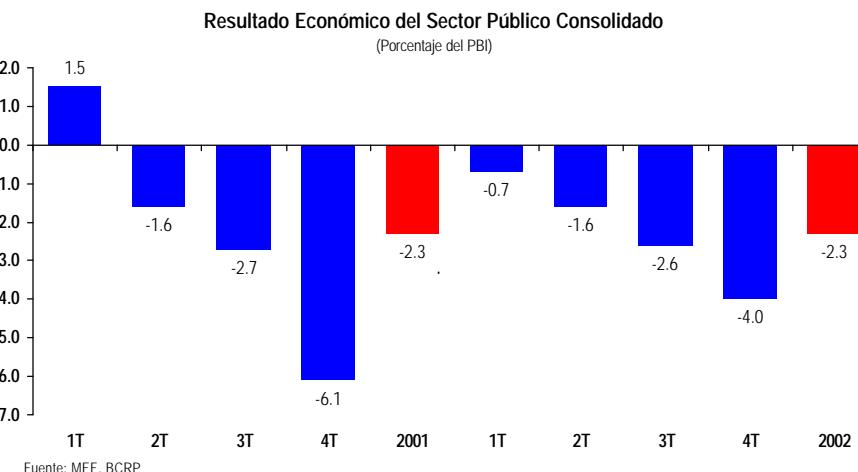
II. PANORAMA FISCAL

II.1. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

El déficit económico del SPC representó el 2,3% del PBI durante el 2002

El resultado económico del Sector Público Consolidado (SPC)¹ reportó un déficit de S/. 2 029 millones en el cuarto trimestre de 2002, menor en S/. 850 millones, al registrado en el mismo periodo del año anterior, reflejando el esfuerzo fiscal por parte del gobierno para cumplir con las metas fiscales del Programa Económico. Como porcentaje del PBI, el déficit de este trimestre representó el 4% del PBI, disminuyendo en 2 puntos porcentuales respecto al cuarto trimestre de 2001.

En términos acumulados, durante el año, se registró un déficit de 2,3% del PBI (S/. 4 518 millones). Este resultado fue explicado por el aumento de los ingresos corrientes (4,4% real); compensado por el incremento (de 5,2% real) en los gastos corrientes, que fueron atenuados parcialmente por el ajuste logrado en el gasto de capital (-11,5% real). En el mismo periodo, el Resto del SPC registró un déficit económico de S/. 211 millones, en contraste con el superávit (S/. 467 millones) alcanzado durante el 2001. Lo anterior fue debido mayormente al déficit reportado por las Empresas Públicas No Financieras (-S/.291), en especial por Petroperú que tuvo un desempeño negativo dado que el mayor precio del petróleo importado no fue compensado por un mayor ingreso de ventas de la empresa. Cabe señalar, que estos resultados están en línea con la meta de déficit económico revisada para el Programa Económico (-2,3% del PBI).



Resultado Económico

La reducción significativa del déficit económico del SPC en el cuarto trimestre del 2002 se debió al ajuste fiscal reflejado tanto en el gasto corriente como en el de capital del Gobierno Central (-1,5% y -9,9% en términos reales, respectivamente), y por el mayor dinamismo registrado en los ingresos corrientes (12,2% real). Por otra parte, se registró un ligero deterioro en el resultado del Resto del SPC durante el cuarto trimestre (un déficit de S/. 139 millones comparado con uno de S/. 121 millones en similar periodo del año anterior). Cabe señalar que sólo en diciembre se logró una reducción importante en los gastos corrientes (-11,7%), debido a los ahorros logrados por concepto de remuneraciones (menor pago de horas extras) y del gasto en bienes y servicios.

El buen desempeño de los ingresos corrientes del Gobierno Central fue favorecido por el crecimiento de la recaudación tributaria (8,8% en términos reales), principalmente en la recaudación por Impuesto a la Renta (17,4% real), incidiendo el alza del IR a

¹ Con la cobertura correspondiente al Manual de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional, que incluye el balance de los gobiernos locales y el resultado cuasifiscal del BCRP.

personas jurídicas (23,8% real); por su parte, la recaudación por IGV total creció 15,1% real, impulsada por el incremento del IGV interno (21,5% real) gracias a la mejora de la actividad económica durante dicho periodo y a las medidas administrativas implementadas durante el presente año.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO						
	Millones de S/.				En % del PBI	
	2001		2002 *		2001	2002 *
	4T	Acum.	4T	Acum.	Anual	
I. RESULTADO PRIMARIO	-1,910	-556	-974	-865	-0.3	-0.4
1. Gobierno General	-1,788	-1,023	-835	-654	-0.5	-0.3
a. Ingresos Corrientes Gobierno Central ^{1/}	6,274	25,975	7,142	27,172	13.7	13.7
i. Ingresos tributarios	5,290	21,839	6,007	22,301	11.5	11.2
ii. No tributarios	983	4,137	1,135	4,870	2.2	2.5
b. Gastos no Financieros Gobierno Central ^{1/}	8,277	27,620	8,138	28,361	14.6	14.3
i. Corrientes	6,746	23,110	6,738	24,362	12.2	12.3
ii. Capital	1,531	4,510	1,400	3,999	2.4	2.0
c. Otros ^{2/}	215	622	161	535	0.3	0.3
2. Resto del SPC	-121	467	-139	-211	0.2	-0.1
a. Empresas Públicas no Financieras	-107	344	-119	-291	0.2	-0.1
b. Essalud	8	92	-53	-59	0.0	0.0
c. Organismos Reguladores	-22	31	34	140	0.0	0.1
II. INTERESES	1,133	4,262	1,113	4,127	2.2	2.1
III. OTRAS CUENTAS ^{3/}	164	545	31	473	0.3	0.2
IV. RESULTADO ECONÓMICO (I-II+III)	-2,879	-4,273	-2,056	-4,518	-2.3	-2.3

^{1/} Preliminar.

^{2/} Comprende las entidades bajo la Ley de Presupuesto del Sector Público.

^{3/} Incluye pago de transferencias, ingresos de capital, resultado de organismos supervisores, entre otros.

^{3/} Incluye el balance de los gobiernos locales y el resultado cuasifiscal del BCRP

Fuente: MEF, BCRP.

II.2. GOBIERNO CENTRAL

Ingresos Corrientes aumentan 19%, además de los impuestos el Banco de la Nación pagó utilidades

Gasto Corriente se contrajo en 11,7%, y el Gasto de Capital lo hizo en 33,8%

Es importante señalar el Gobierno Central considera la totalidad de entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público. El detalle de los gastos proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP); los ingresos tienen como fuente al sistema SUNAT - Aduanas, al Banco de la Nación y a las Unidades Ejecutoras que registran sus operaciones en el SIAF - SP. Cabe señalar que el SIAF – SP considera una cobertura diferente a la tomada por el BCRP. Debido a ello, los resultados que esta institución publica en su Boletín Semanal difieren de los presentados en este documento.

En diciembre se reportó el mayor crecimiento de los Ingresos Corrientes, desde agosto de 2002, alcanzando 19% en términos reales (aunque en agosto el crecimiento fue de 19,4%, debe considerarse que esto se debió al pago de más de US\$ 100 millones debido al incumplimiento de la meta de inversión de Antamina). Los impuestos que lideraron esta recuperación fueron el IGV interno, el ISC a los combustibles y la tributación de empresas por el Impuesto a la Renta. También hubo un efecto positivo por el incremento de los Otros Ingresos Corrientes, principalmente el incremento de las regalías y el pago de utilidades del Banco de la Nación.

A diferencia de los meses anteriores, el Gasto se contrajo notablemente (16,3% en términos reales). En diciembre, tanto los gastos corrientes como los de capital se redujeron fuertemente. En el primer caso, la reducción del pago de remuneraciones (menor pago de horas extras) y del gastos en bienes y servicios permitieron este ahorro. Asimismo, en este mes varios proyectos de inversión fueron restringidos con el objetivo de mantener el gasto controlado y cumplir la meta de déficit fiscal fijada para este año.

El déficit del Gobierno Central se redujo en más de S/. 1 000 millones en diciembre

El importante recorte de gastos, junto con la mejora simultánea de los ingresos permitió una reducción importante del déficit primario (menor en S/. 990 millones). El pago de intereses se redujo moderadamente (4,6% real), determinando un déficit económico de S/. 1 252 millones (S/. 1 013 millones menos que en el año 2002).

	OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL ^{1/}					
	Millones de S/.				Variación % Real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
I. Ingresos Corrientes	2 123,0	2 564,1	25 975,2	27 171,5	19,0	4,4
II. Gastos No Financieros	3 789,9	3 221,4	27 620,2	28 361,0	-16,3	2,5
Gastos Corrientes	3 002,1	2 691,6	23 109,9	24 362,0	-11,7	5,2
Gastos de Capital	787,8	529,8	4 510,3	3 999,0	-33,8	-11,5
III. Otras Cuentas ^{2/}	96,9	78,2	467,0	831,0	-20,6	-29,3
IV. Resultado Primario	-1 569,9	-579,2	-1 178,0	-868,5		
V. Intereses	695,4	673,2	4 043,6	3 930,6	-4,6	-3,0
Resultado Económico	-2 265,3	-1 252,3	-5 221,6	-4 789,0		
Financiamiento	2 265,3	1 252,3	5 221,6	4 789,0		
Endeudamiento Neto ^{3/}	-402,1	975,7	-258,3	-2 300,1		
Otras Fuentes	2 667,4	276,7	5 479,9	7 089,1		

^{1/} Corresponden a las entidades públicas bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto Público

^{2/} Incluye transferencias netas, donaciones e ingreso de capital (sin privatización)

^{3/} Corresponde a las operaciones oficiales de crédito (extero e interno)

Fuente: MEF, SUNAT, Aduanas, Banco de la Nación, Cepri

Ingresos

El notable incremento de los “Otras Ingresos Corrientes” se debe principalmente al pago extraordinario de utilidades por parte del Banco de la Nación (S/. 35 millones) Debe considerarse que en mayo de este año dicha institución ya había transferido al Tesoro poco más de S/. 40 millones por este concepto. Por otra parte, la continua recuperación del sector hidrocarburos ha permitido también el crecimiento del pago de regalías, las cuales ascendieron a S/. 51 millones, cuatro veces lo obtenido en diciembre del 2001. La recuperación del sector también se refleja en el incremento de los ingresos por Canon y Sobrecanon petrolero. Una vez más, los principales receptores de este incremento fueron los CTAR Loreto y Ucayali.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Millones de S/.				Variación % Real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	1 832,6	2 246,9	22 625,8	23 451,7	20,8	3,5
Impuestos	1 782,8	2 140,5	21 838,7	22 301,1	18,3	1,9
Otros Ingresos Corrientes	49,8	106,4	787,1	1 150,6	110,5	45,9
Canon y Sobrecanon	13,5	19,4	209,7	214,6	42,0	2,1
Participación en Rentas de Aduanas	6,4	8,6	131,7	107,2	32,9	-18,8
Contribuciones a Fondos	67,7	68,4	670,4	709,5	-0,5	5,6
Recursos Directamente Recaudados	218,8	227,4	2 337,2	2 678,5	2,4	14,4
Otras Fuentes	-16,0	-6,7	0,4	10,0	-58,6	2349,0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2 123,0	2 564,1	26 975,2	27 171,5	19,0	4,4

Fuente: SIAF/SP, DGTP-MEF.

Las contribuciones de los trabajadores al sistema estatal de pensiones se mantuvieron casi constantes. Si bien los aportes de la Ley N° 19990 crecieron ligeramente, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales se redujeron en similar monto. Los ingresos por Recursos Directamente Recaudados se incrementaron moderadamente (2,4% en términos reales), como consecuencia de la mayor recaudación por tasas (23,9% real) y por prestación de servicios del Estado (26,5% en términos reales).

Recaudación Tributaria (Formato SUNAT)

Los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 240 millones, superior en 14,5% en términos reales a los de similar mes del 2001.

En el últimos mes del 2002, los ingresos por recaudación de SUNAT-ADUANAS, del Gobierno Central ascendieron a S/. 2 240 millones, monto que representa un aumento de 14,5% en términos reales respecto de similar mes del año 2001. Este comportamiento positivo se explica gracias a las acciones de fiscalización y medidas administrativas implementadas por la SUNAT, así como por la mejora de la actividad económica del país. En consecuencia, se logró una mayor recaudación del Impuesto a la Renta, IGV total e ISC interno, lo cual fue atenuado parcialmente por la menor recaudación del impuesto a la importación, RUS y fraccionamiento tributario.

La recaudación por *impuesto a la renta* (S/. 504 millones) aumentó en S/. 105 millones respecto a diciembre de 2001, lo que equivalió a un crecimiento de 24,4% en términos reales. Este aumento fue impulsado por el buen desempeño de los pagos a cuenta por renta de tercera categoría (32,9% en términos reales), gracias al mayor pago originado por el agotamiento del saldo a favor registrado en un grupo importante de empresas pertenecientes al grupo de los 250 más importantes contribuyentes del país.

	INGRESOS CORRIENTES- RECAUDACION SUNAT / ADUANAS					
	Millones de S/.				Variación % real 2002 / 2001	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre			
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Impuesto a la Renta	399.3	504.3	5,630.3	6,011.3	24.4	24.4
A la Importación	233.3	210.4	2,791.3	2,488.2	-11.1	-11.0
A la Producción y Consumo	<u>1,321.9</u>	<u>1,654.1</u>	<u>15,441.2</u>	<u>16,847.6</u>	<u>10.9</u>	<u>7.5</u>
Impuesto General a las Ventas	977.2	1,193.9	11,815.1	12,609.2	20.3	6.5
Impuesto Selectivo al Consumo	340.3	456.4	3,560.8	4,184.2	32.1	17.2
Otros a la Producción y Consumo	4.4	3.8	65.3	54.2	-34.1	-17.4
Otros Ingresos	200.4	132.6	2,723.0	1,794.6	-18.1	-34.3
Devoluciones (-)	226.9	261.2	2,815.1	2,961.3	13.4	4.9
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,928.1	2,240.2	23,770.9	24,180.4	14.5	1.5

Fuente: SUNAT

A su vez, también se registraron mejoras en la recaudación por rentas de cuarta y quinta categoría, lográndose un incremento en términos reales de 10,6% y 11,8% respectivamente, como resultado de la evolución positiva de los indicadores de empleo y cobranza desarrolladas por la SUNAT a partir de los cruces de información, principalmente en el grupo de profesionales independientes.

La recaudación por *Impuestos a la Importación* (S/. 210 millones) fue inferior en S/. 23 millones a la del mismo mes del año anterior, equivalente a una reducción de 11,1% en términos reales. Esta evolución negativa de la recaudación vino a pesar del crecimiento de las importaciones y fue consecuencia de las menores tasas arancelarias, dadas las modificaciones en la estructura arancelaria dispuestas en marzo, abril y setiembre del presente año.

La recaudación del *Impuesto General a las Ventas* (IGV), se incrementa en 20,3% en términos reales, con relación al mismo mes del año 2001.

La recaudación por *Impuesto General a las Ventas* (IGV) ascendió a S/. 1 194 millones, monto superior en S/. 217 millones (20,3% en términos reales), respecto al mismo mes del año anterior. Este comportamiento se explica por la mayor recaudación del IGV interno (27,4%) y del IGV importaciones (10,5%). El resultado positivo del IGV interno se explica por la evolución positiva de la actividad económica en noviembre, registrando un crecimiento del PBI no primario y demanda interna en 7,7% y 6,4%, respectivamente. Asimismo, la mejora en la actividad económica, reflejada en mayores niveles de importación, motivó el alza en la recaudación por IGV importaciones.

La recaudación del *Impuesto Selectivo al Consumo* (ISC) ascendió a S/. 456 millones, monto superior en S/. 116 millones (32,1% en términos reales), con relación al mismo mes del año anterior, el cual fue explicado por la mayor recaudación en el ISC interno 54,9%. Este comportamiento se debió, a la mayor recaudación del ISC al combustible interno (60,1%), que fue resultado de las mayores tasas vigentes y de la acreditación de las cuotas semanales, que en este mes fue uno más que la registrada en diciembre de 2001. Por su parte, el ISC cervezas, gaseosas, licores y otros registraron un incremento de 42,9% en total.

Los *otros ingresos* (S/. 133 millones) fueron inferiores en S/. 34 millones, respecto al mes de diciembre de 2001, equivalente a un incremento de 13,4% en términos reales. Este resultado se explica por la mayor recaudación del RUS (1,2%), Casinos y Tragamonedas (17,6%), Rodaje (61,9%) y Sencico (2,8%).

Gastos

Por su parte, los gastos totales del gobierno central en diciembre, ascendieron a S/. 3 895 millones, inferior en S/. 591 millones al del mismo mes de 2001, lo cual significó una contracción de 14,5% en términos reales. Se lograron ahorros no sólo en los gastos de capital, sino también en los corrientes a diferencia de otros meses.

En el mes de diciembre, en términos reales, los gastos corrientes no financieros y de capital se contrajeron en 11,7% y 33,8% respectivamente.

	GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL					
	Millones de S/.				Variación % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2002 / 2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
GASTO NO FINANCIERO	3,789.9	3,221.4	27,620.2	28,361.0	-16.3	2.4
Corriente	3,002.1	2,691.6	23,109.9	24,362.0	-11.7	5.1
Personal y Oblig.Social	1,003.1	980.7	9,311.1	9,924.4	-3.7	6.3
Obligaciones Previsionales	785.2	746.9	6,138.5	6,645.9	-6.3	8.0
Bienes y Servicios	1,039.2	767.4	6,065.7	5,884.0	-27.3	-3.3
Otros	174.5	196.7	1,594.6	1,907.7	11.0	19.3
Capital	787.8	529.8	4,510.3	3,999.0	-33.8	-11.7
Inversiones	723.9	479.6	3,961.1	3,552.1	-34.7	-10.7
Otros	63.9	50.1	549.2	446.9	-22.7	-19.2
GASTO FINANCIERO	695.4	673.2	4,043.6	3,930.6	-4.6	-3.0
TOTAL GASTOS	4,485.2	3,894.6	31,663.8	32,291.6	-14.5	1.7

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

Los gastos no financieros ascendieron a S/. 3 221 millones, inferior en S/. 569 millones (-16,3% en términos reales). Los gastos corrientes no financieros ascendieron a S/. 2 692 millones, menor en S/. 311 millones (-11,7% en términos reales); mientras que los gastos de capital ascendieron a S/. 530 millones (-33,8% en términos reales).

El gasto en *Personal y Obligaciones Sociales* del mes ascendió a S/. 980 millones, monto inferior en S/. 23 millones al ejecutado en igual mes del 2001, explicado principalmente por los menores pagos de las obligaciones del empleador (97,8%), dado el periodo vacacional del sector público desde la quincena de diciembre. Los pliegos que registraron menores gastos fueron el MEF, Biblioteca Nacional del Perú, Asamblea Nacional de Rectores, Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, INFES, Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita. Los Pliegos que registraron un aumento en sus asignaciones fueron : Consejo Nacional de Inteligencia, Ctar Callao, SUNARP y la Universidad Nacional de Amazónica de Madre de Dios.

Las *Obligaciones Previsionales* en diciembre ascendieron a S/. 747 millones, inferior en 6,3% al registrado el mismo mes del año 2001, esto se explica por la menor asignación en el conjunto de la mayoría de los Consejos Transitorios de Administración Regional –Ctar’s, Ministerio de Justicia, Instituto Nacional Penitenciario, MEF, Relaciones Exteriores, Instituto Geofísico del Perú, INABEC, INACC y Consejo Nacional de la Magistratura.

Los gastos en *Bienes y Servicios* descendieron a S/. 767 millones (-27,3% en términos reales, con respecto a similar período de 2001), resultado de los menores gastos asignados en los pliegos PCM, INEI, INDECI, Consejo Nacional de Inteligencia, Ctar’s Loreto, Madre de Dios, Piura, Tumbes y Ucayali, los sectores Poder Judicial, Justicia, Interior, Relaciones Exteriores y Economía.

Los *Otros Gastos Corrientes* (S/. 197 millones) se incrementaron en 11,0% en términos reales, respecto a los reportados en diciembre del 2001, debido a los mayores gastos en los pliegos Consejo Nacional del Ambiente, CONSUCODE, Consejo Nacional de Inteligencia, Ctar's Apurímac, Moquegua y Tacna, Contaduría Pública de la Nación, Instituto Nacional de Cultura, Universidad Nacional Federico Villarreal y Ucayali, Asamblea Nacional de Rectores, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Tribunal Constitucional.

La inversión pública del Gobierno Central se contrajo en 34,7% en términos reales, con relación al mes de diciembre de 2001.

En diciembre, la *Inversión* del Gobierno Central alcanzó los S/. 480 millones, monto inferior en 244 millones, una contracción de 34,7% en términos reales, con respecto al mismo mes del año 2001. Los menores gastos se registraron principalmente en los pliegos Ctar's Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Junín, Madre de Dios, Tacna, Instituto Nacional Penitenciario, SUNARP, MEF, INC, Universidades de San Antonio Abad, San Agustín, Altiplano, San Cristóbal de Huamanga, Cajamarca y Mayor de San Marcos, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Ferrocarril Huancayo-Huancavelica y Foncodes.

Gastos Según Fuente de Financiamiento

Como resultado, el total de Gastos No Financieros del Gobierno Central ascendió a S/. 3 221 millones, monto inferior en 16,3% en términos reales, en comparación al registrado en el mismo mes del año 2001. Lo anterior fue consecuencia de los menores gastos en las fuentes Crédito Interno (-145,4%), Crédito Externo (-82,4%), Contribución a Fondos (-52,3%), Donaciones (-17,8%), Recursos Directamente Recaudados (-13,9%) y Recursos Ordinarios (-10,1%).

Por su parte, las otras fuentes que registraron incrementos fueron Canon y Sobrecanon (51,7%) y Participación en Rentas de Aduana (31,2%).

La reducción del gasto por la fuente Crédito Interno se reflejó en el Pliego Ministerio de la Presidencia, en cuanto al Crédito Externo el menor gasto se registró en el MEF, Ministerio de Salud y Servicio Nacional de Sanidad Agraria; los menores gastos con fuente Contribución a Fondos se lograron en la Oficina de Normalización Provisional; en cuanto a la fuente Donaciones se obtuvieron menores gastos en los pliegos Instituto Nacional Penitenciario, MEF, Ministerio de Agricultura y los Ctar's Ayacucho y Junín; por su parte, los menores gastos con fuente Recursos Directamente Recaudados se reportaron en los pliegos Poder Judicial, Ministerio de Justicia, SUNARP, ONP, INC, INABEC y Asamblea Nacional de Rectores.

Transferencias a Gobiernos Locales

En diciembre, las transferencias del Gobierno Central a los gobiernos locales ascendieron a S/. 177,8 millones, monto superior en S/. 29,6 millones a las registradas en similar mes del año anterior.

El incremento en las transferencias a los gobiernos locales se explica principalmente por los montos recaudados por FONCOMUN, y por Canon Hidroenergético y Minero.

El mayor monto transferido, se explica principalmente por el aumento del FONCOMUN (S/. 19,1 millones), debido a la mayor recaudación por IGV efectuada en noviembre. También favorecieron este incremento, las transferencias por Canon Minero que aumentó en S/. 3,7 millones, producto de la mayor recaudación de impuesto a la renta de las empresas mineras; y las del Canon Hidroenergético, el cual se reparte desde junio de este año.

Por el Programa del Vaso de Leche y Renta de Aduanas también se transfirieron mayores recursos, pero en una menor proporción. El primero producto de la modificación de los índices de distribución, que se dieron a partir de febrero del

presente año; mientras que, el segundo obedeció al incremento de la rentas que se recaudan por dichas actividades.

	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS LOCALES					Variación % real 2002/2001
	Miles de S/.		Diciembre		Acumulado a Diciembre	
	2001	2002	2001	2002	Mes	
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	111,290	130,415	1,369,570	1,430,842	17.2	4.2
CANON MINERO	7,524	11,236	81,279	116,270	49.3	42.6
VASO DE LECHE	27,686	28,604	332,247	340,616	3.3	2.3
RENTA DE ADUANAS	1,697	1,712	23,893	23,606	0.9	-1.3
IPM SELVA Y FRONTERA	1	0	4,193	0	0.0	-100.0
CANON HIDROENERGETICO	0	5,874	0	41,117	100.0	-100.0
TOTAL	148,198	177,841	1,811,182	1,952,452	20.0	7.6

Fuente: MEF

II.3. EJECUCIÓN DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

Los ingresos del Tesoro recuperaron el crecimiento en diciembre (en noviembre se dio una ligera reducción real) liderados por la recaudación, lo que resultó en una importante recuperación de 21,5%. Los impuestos recaudaron un 15% real adicional; mientras que, los otros ingresos se incrementaron en S/. 70 millones (124% real). A diferencia de meses anteriores, el monto de las devoluciones se mantuvo estable (apenas -1,1% real, considerando que la inflación fue 1,52% en el 2002).

Cuentas en Soles

En cambio el gasto mostró una notable e inusual reducción de 2,8% real producto de las medidas de ajuste realizadas en diciembre. Es por ello que el gasto no financiero se redujo en 15,8%, ayudado por el hecho que no hubo pagos significativos de intereses de la deuda interna (se redujeron en casi S/. 195 millones). El único rubro que aumentó fue el de pagos de meses anteriores: en S/. 495 millones. Aún así, los egresos fueron superiores a los ingresos en S/. 346 millones.

Para cubrir esta diferencia se recurrió a la venta de dólares, obteniendo S/. 434 millones. Con esto el resultado y ganancia de caja (no hubieron desembolsos) ascendió a S/. 88,1 millones.

Cuentas en Dólares

La venta de dólares arriba mencionada y el incremento del servicio de la deuda externa (14,8%) amplió el déficit en US\$ 57,6 millones. Sin embargo se logró una mejora de caja debido básicamente al desembolso de los bonos emitidos a fines de noviembre del año pasado (US\$ 495 millones) para establecer el saldo final de caja en US\$ 691 millones (US\$ 280,9 millones más que al cierre del año 2001).

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO						
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
Ingresos	1 685,4	2 079,5	20 747,0	21 841,2	21,5	5,1
Egresos	2 459,8	2 426,1	22 184,6	23 462,5	-2,8	5,6
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	317,0	434,7	-216,1	721,0	35,1	-433,1
Resultado	-457,4	88,1	-1 653,6	-900,4		
Financiamiento	457,4	-88,1	1 653,6	900,4		
Bonos	0,0	0,0	1 221,0	739,2		-39,6
Flujo de Caja	457,4	-88,1	432,6	161,2	-119,0	-62,8
Saldo Inicial de Caja	-251,1	-957,8				
Saldo Final de Caja	-708,5	-869,8				
Millones de US\$						
Ingresos	9,0	35,5	250,1	374,1	288,5	49,3
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	-92,0	-123,6	59,6	-203,6	32,3	-441,0
Egresos	-317,0	-369,5	-1 755,0	-1 821,5	14,8	3,6
Resultado	-400,0	-457,6	-1 445,4	-1 650,9		
Financiamiento	400,0	457,6	1 445,4	1 650,9		
Desembolsos	122,0	495,4	865,5	1 604,9		85,1
Privatización	55,7	13,4	159,7	328,4	-76,3	105,3
Flujo de Caja	222,3	-51,2	420,2	-282,4	-122,7	-167,1
Saldo Inicial de Caja	470,4	639,9				
Saldo Final de Caja	410,1	691,0				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

II.3. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En diciembre del 2002, las empresas públicas no financieras en conjunto registraron un déficit primario de S/. 80,4 millones, lo que implica una mejora de S/. 97,3 millones respecto al déficit de similar mes del año 2001.

Ello se explica principalmente, de un lado, por el incremento de los ingresos corrientes en S/. 62,7 millones, y por el otro, por la disminución de los gastos corrientes no financieros en S/. 17,7 millones. El primero es producto de la mayor venta de bienes y servicios y retención de tributos; y el segundo obedece a los menores gastos en compra de bienes, de servicios prestados por terceros, así como por los menores pagos de impuestos por IAE realizados en el mes.

También contribuyó a la mejora del resultado, el incremento de los ingresos de capital; así como la contracción de los gastos de capital en S/. 11 millones. Esto se explica básicamente por las menores transferencias de capital al Gobierno Central (Asunción de deudas de Electrooperú).

La disminución del déficit primario de las empresas públicas no financieras se explica por las mayores venta de bienes y retención de tributos, así como por los menores gastos en compra de bienes y de servicios prestados por terceros.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	-35.1	45.3	957.3	364.3		
1. Ingresos Corrientes	870.6	933.3	11,425.7	10,701.6	5.6	-6.5
2. Gastos Ctes. No Financieros	905.7	888.0	10,468.4	10,337.3	-3.4	-1.4
II. Gastos de Capital	144.7	133.8	646.1	779.5	-8.9	20.5
III. Ingresos de Capital	2.1	8.1	32.3	123.7	--	--
IV. Resultado Primario (I-II+III)	-177.7	-80.4	343.6	-291.5		

Fuente: MEF-FONAFE

El ahorro corriente (sin intereses) en diciembre del 2002 de las empresas públicas no financieras fue superavitario en S/. 45,3 millones, lo cual contrasta con el déficit obtenido en diciembre del 2001 (S/. 35,1 millones). Entre las principales empresas, Petroperú presentó una mejora en su resultado corriente, resultado de la mayor venta de bienes y retención de tributos. Electroperú y Sedapal también presentaron un resultado positivo; sin embargo, inferior en S/. 4,4 millones y 9,2 millones, respectivamente, al reportado en diciembre del 2001. El primero vino como consecuencia de los mayores gastos en servicios prestados por terceros y diversos de gestión, mientras que Sedapal vio afectado su resultado por los mayores pagos de tributos, gastos de personal y de servicios prestados por terceros. Por otro lado, Enapu incrementó su déficit corriente (S/. 6,7 millones).

AHORRO CORRIENTE SIN INTERESES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						
	Millones de S/.				Diferencias	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		Mes	Acum.
	2001	2002	2001	2002		
PETROPERU	1.0	34.8	443.5	14.6	33.8	-428.9
SEDAPAL	16.3	7.1	263.2	243.5	-9.2	-19.7
ELECTROPERU	40.1	35.7	378.9	147.0	-4.3	-231.9
ENAPU	-1.4	-6.7	77.8	13.8	-5.3	-64.0
RESTO	-91.1	-25.6	-206.1	-54.6	65.5	151.5
TOTAL	-35.1	45.3	957.3	364.3	80.5	-593.0

Fuente: MEF-FONAFE

II.4. OTRAS ENTIDADES

Essalud

Essalud presentó en diciembre del 2002 un déficit primario de S/. 34,8 millones, monto ligeramente superior (S/. 0,1 millones) al resultado también deficitario presentado en similar mes del año anterior. Esta mejora de sus operaciones se explica principalmente por la disminución de los gastos de capital en S/.1,2 millones, ello se debió a que se produjo una reducción en los gastos para proyectos de inversión y otros no ligados a proyectos.

La ligera mejora en resultado primario de Essalud se explica por los menores gastos de capital.

Por otro lado, atenuaron este resultado, el menor ahorro en cuenta corriente (S/1,1 millones) como resultado de una mayor contracción de los ingresos corrientes respecto de los gastos corrientes no financieros.

OPERACIONES DE ESSALUD						
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001 Mes Acum.	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre			
	2001	2002	2001	2002		
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	-33.5	-34.7	122.3	-49.7		
1. Ingresos Corrientes	247.6	238.3	2,867.6	2,904.7	-5.2 1.1	
2. Gastos Ctes. No Financieros	281.1	272.9	2,745.2	2,954.4	-4.4 7.4	
II. Gastos de Capital	1.4	0.2	30.2	9.3	-88.3 -69.3	
III. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	-- --	
IV. Resultado Primario (I-II+III)	-34.9	-34.8	92.1	-58.9		

Fuente: MEF-FONAFE

Los ingresos se contrajeron como consecuencia de la menor recaudación vía Sunat (venta de bienes y servicios) y por la disminución de los ingresos financieros; mientras que los gastos no financieros disminuyeron por las menores compras de bienes y gastos en servicios prestados por terceros, lo que se explica por el goce de vacaciones para el sector público para que se estableció para la última quincena del año anterior.

Fondo Mivivienda

El Fondo Mivivienda registró en el último mes del año 2002 un saldo económico positivo y ascendente a S/. 6,2 millones, superior en S/. 0,5 millones al alcanzado en diciembre del 2001. Esta mejora en su resultado obedeció a las menores devoluciones a contribuyentes ex Fonavi que se contrajeron en S/. 3,6 millones.

La mejora en el saldo económico obedece a las menores devoluciones efectuadas a los contribuyentes Ex Fonavi.

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: FONDO MIVIVIENDA						
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001 Mes Acum.	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre			
	2001	2002 1/	2001	2002		
Saldo Operativo	8.8	6.8	211.6	117.7		
Ingresos	9.3	8.5	214.5	126.5	-10.6 -41.1	
Egresos	0.5	1.7	2.9	8.9	206.0 205.7	
Otras Cuentas	-4.7	-1.3	-134.1	-21.3	-73.7 -84.1	
Ingresos de Capital	1.7	1.0	64.3	60.8	-38.4 -6.7	
Gastos de Capital	0.1	0.4	0.3	0.8	561.0 174.9	
Saldo Económico	5.7	6.2	141.6	156.3		
Saldo Inicial de Caja	2,050.6	2,206.4	1,914.7	2,056.3		
Saldo Final de Caja	2,056.3	2,212.6	2,056.3	2,212.6		

Fuente: MI VIVIENDA

1/ Preliminar

Este resultado fue aminorado por la contracción de los ingresos operativos en S/. 0,6 millones (Recuperación de Bcos en liquidación) y de los ingresos de capital en S/. 0,7

millones (Recuperación de contribución Fonavi pendiente de Pago), así como por el incremento de los gastos operativos en S/. 1,2 millones (de personal y servicios prestados por terceros) y los gastos de capital en S/. 0,3 millones (compra de muebles y equipos).

Fondo de Estabilización Fiscal – FEF

En diciembre, los recursos transferidos al Fondo de Estabilización Fiscal – FEF provinieron de dos fuentes; la primera de la venta de activos (por las cuotas de Petroperú y Pescaperú principalmente) que ascendieron a US\$ 3,6 millones, y la otra por concepto de intereses (US\$ 0,7 millones). Asimismo se registró un reembolso por asunción de deudas de las empresas ya concesionadas de transmisión eléctrica Etecen y Etesur que ascendió a US\$ 21,8 millones.

Fuentes	SALDO DEL FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL - FEF	
	Diciembre	2002
	Miles de US\$	
1. Transferencias del Tesoro Público	-18,236.3	369,871.8
Venta de Activos	3,612.9	169,430.2
Concesiones 1/	-21,849.2	200,441.6
2. Intereses	720.3	12,086.1
3. Total Ingresos (1) + (2)	-17,515.9	381,957.8
4. Usos	0.0	92,000.0
Saldo FEF (3) - (4)	-17,515.9	289,957.8

Fuente : DGTP - MEF

1/ En diciembre se efectuó un reembolso por Asunción de Deuda D.S. 149-2002-EF por Contingencia ETECEN-ETESUR.

En ese mismo mes el gobierno no utilizó los recursos del FEF, lo que dio como resultado un saldo de caja al cierre del 2002 de US\$ 289,9 millones.

Fondo Consolidado de Reservas – ONP

La Oficina de Normalización Previsional registró en diciembre del 2002 un superávit neto de S/. 2 millones, monto inferior en S/ 2,9 millones al presentado en similar mes del año anterior. Esta disminución es resultado de la expansión en los egresos por pago de pensiones SNP en S/.106,8 millones, así como de la reducción en S/. 13,9 millones de los ingresos por transferencias (exceptuadas las del Tesoro Público). Esta reducción se explica porque ya no se presentan ingresos por transferencias del Banco de la Nación y Essalud para el pago de pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530.

La ONP presento un disminución en su déficit neto que es explicado por los mayores pagos de pensiones SNP y a la no existencia a de ingresos por transferencias del Régimen del – Decreto Ley N° 20530

FLUJO DE CAJA CONSOLIDADO: OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL						
	Millones de S/.				Variación % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
Ingresos	143.8	130.0	1,564.6	1,431.2	-11.0	-8.7
Transferencias del Tesoro Público	390.3	446.8	2,883.4	3,438.5	12.8	18.9
Egresos	532.2	573.4	4,373.1	4,822.1	6.1	10.0
Otras Cuentas	3.0	-1.4	-71.4	-64.3	-143.7	-9.8
Saldo Neto	4.9	2.0	3.5	-16.6		
Saldo Inicial	73.3	59.6	74.7	78.2		
Saldo Final	78.2	61.6	78.2	61.6		

Fuente: ONP

Por otro lado, contribuyeron favorablemente en el resultado neto, las mayores transferencias del Tesoro Publico en S/ 56,5 millones, principalmente para el pago de pensiones al régimen del SNP.

Organismos Reguladores

Los Organismos Reguladores en diciembre del 2002 presentaron en conjunto un resultado primario superavitario y ascendente a S/. 11,9 millones, superior en S/. 21,8 millones al déficit registrado en similar mes del año anterior.

OPERACIONES DE LOS ORGANISMOS REGULADORES

	Millones de S/.				Variación % real	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre		2002/2001	
	2001	2002	2001	2002	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	-9.2	12.2	37.5	144.3		
1. Ingresos Corrientes	20.4	24.0	168.9	251.5	15.9	48.5
2. Gastos Ctes. No Financieros	29.6	11.8	131.5	107.2	-60.8	-18.7
II. Gastos de Capital	0.6	0.3	6.4	4.8	-52.0	-25.7
III. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0
IV. Resultado Primario (I-II+III)	-9.8	11.9	31.0	139.5		

Fuente: Organismos Reguladores

El superávit presentado por los Organismos Reguladores se explica básicamente por la mejora en los resultados de Osiptel y Osinerg.

En esta mejora incidieron los resultados positivos de Osiptel (S/. 6,3 millones) y Osinerg (S/. 6,9 millones). El primero incrementó su resultado en S/. 17,1 millones respecto al déficit presentado en diciembre del 2001, producto de la contracción en gastos diversos de gestión; mientras que, el segundo presenta un incremento de S/. 5 millones en su saldo, debido a las mayores ventas de bienes y de servicios, y a la caída en los gastos por servicios prestados por terceros..

Organismos Supervisores

En diciembre, los Organismos Supervisores presentaron un déficit económico de S/. 19,2 millones monto similar al resultado presentado en el mismo mes del año 2001.

El único Organismo que presento una mejora en su resultado fue Aduanas, así como Sunat registro un mayor déficit..

OPERACIONES DE LOS ORGANISMOS SUPERVISORES						
	Millones de S/.				Variación % real 2002/2001 Mes Acum.	
	Diciembre		Acumulado a Diciembre			
	2001	2002	2001	2002		
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin Interés	-18.8	-15.2	23.3	77.0		
1. Ingresos Corrientes	64.1	83.5	768.6	819.9	28.3 4.4	
2. Gastos Ctes. No Financieros	82.9	98.7	745.3	742.8	17.3 -2.8	
II. Gastos de Capital	0.4	4.0	9.6	40.8	1.0 0.3	
III. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0 0.0	
IV. Resultado Primario (I-II+III)	-19.2	-19.2	13.8	36.2		

Fuente: Organismos Supervisores

Este resultado es producto del incremento de los ingresos corrientes en S/. 19,4 millones, debido a la mayor venta de bienes y servicios, y de otros ingresos; asimismo se ve influenciado por la expansión de los egresos de operación en S/. 15,8 millones, como consecuencia del incremento de los gastos de personal y en una menor medida a la compra de bienes; adicionándose los mayores gastos de capital en S/. 3.6 millones.

Aduanas fue el único organismo supervisor que presentó un resultado económico positivo en diciembre fue, mejorando en S/. 8 millones respecto al déficit registrado en similar periodo del 2001. Dicha mejora fue resultado las mayores ventas de bienes y servicios e ingresos extraordinarios obtenidos. Por otra parte, Conasev redujo su déficit económico en S/. 0,2 millones, debido a las mayores ventas de bienes y servicios y al incremento de los ingresos extraordinarios. En contraste, Sunat incrementó su déficit en S/. 8,2 millones, dado que se incurrió en mayores gastos operativos de gestión y de capital no ligados a proyectos.

II.6. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

En el cuarto trimestre del año, el financiamiento neto del Sector Público Consolidado (SPC) ascendió a S/. 2 056 millones, equivalente al 4% del PBI. Esta cifra es inferior en S/. 823 millones al de similar periodo del 2001, debido al menor financiamiento del Gobierno General (S/. 945 millones) y de las Empresas Estatales No Financieras (S/. 11 millones). El financiamiento global en el cuarto trimestre se explica casi exclusivamente por el financiamiento neto del Gobierno General, el cual ascendió a S/. 1 889 millones. El financiamiento del resto del SPC, Empresas Públicas no Financieras, Essalud y Entidades Reguladoras, ascendió sólo a S/. 198 millones.

FINANCIAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

	Millones de S/.					
	2 001			2002 ^{1/}		
	3T	4T	Año	3T	4T	Año
Gobierno General	1342	2834	5066	1257	1889	4582
- Externo	525	153	1994	607	1467	3716
- Interno	748	1870	2053	-286	351	-556
- Privatizaciones	69	811	1019	936	71	1423
Empresas Estatales No Financieras ^{2/}	-14	209	-248	231	198	409
- Externo	30	36	-48	97	-7	171
- Interno	-44	173	-200	134	205	238
Otras Cuentas ^{3/}	-76	-164	-545	-194	-31	-473
Sector Público Consolidado	1252	2879	4273	1294	2056	4518
- Externo	555	188	1946	704	1460	3887
- Interno	628	1880	1308	-346	525	-792
- Privatizaciones	69	811	1019	936	71	1423

1/ Preliminar

2/ Incluye entidades reguladoras y Essalud

3/ Comprende gobiernos locales y BCRP.

Fuente : MEF-DGTP-DGCP, FONAFE y BCRP.

El total de desembolsos externos del SPC de S/. 2 399,8 millones (US\$ 678,8 millones) está conformado por recursos obtenidos de: Organismos Internacionales US\$ 127,1 millones, Club de París US\$ 51,7 millones y Colocación de Bonos Globales US\$ 500 millones. Dentro de los desembolsos de los Organismos Internacionales destacaron los otorgados por el BIRF (US\$ 113,3 millones), para el: a) Préstamo Programático de reforma Social II, b) Proyecto Subsectorial de Irrigación y c) Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud. Igualmente, destacaron los desembolsos del BID (US\$ 8,5 millones) que se destinaron al: a) Programa Nacional de Atención al Menor de Tres Años Wawa Wasí – Fase I y, b) Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la Educación.

Entre los desembolsos más importantes realizados por el Club de París, cabe resaltar los de Japón (US\$ 38,4 millones) destinados para el: a) Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Rurales II y, b) Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por Fenómeno del Niño.

El financiamiento neto del Gobierno General estuvo constituido principalmente por el financiamiento externo neto que ascendió a S/. 1 467 millones cifra superior a los

S/. 153 millones del cuarto trimestre de 2001. Este monto se explica por los desembolsos externos brutos que llegaron a S/. 2 333,7 millones (atribuible principalmente a la colocación de bonos globales por US\$ 500 millones) y el pago de amortizaciones de la deuda externa de S/. 866,4 millones en el periodo de análisis.

En el cuarto trimestre del 2002 el financiamiento interno neto del Gobierno General ascendió a S/. 351 millones, asociado principalmente a la utilización por parte del Gobierno Central de depósitos bancarios en moneda extranjera por un monto de US\$ 155 millones en el mes de noviembre. Por su lado, los ingresos provenientes de privatizaciones y concesiones alcanzaron el monto de S/. 71 millones, correspondiendo fundamentalmente a ingresos por las ventas efectuadas con anterioridad de Petromar, Cementos Norte Pacasmayo y Petro Perú.

El financiamiento neto del Resto del Sector Público en el cuarto trimestre fue realizado principalmente con recursos de origen interno. El financiamiento interno neto de este segmento se concentró principalmente en las empresas no financieras, destacándose Banmat S.A.C, Perupetro S.A y Electronorte.

Finalmente el tercer componente del financiamiento del SPC, que comprende gobiernos locales y el resultado cuasifiscal del BCRP, alcanzó los - S/. 31 millones debido al superávit fiscal que registró en el trimestre.

Con este resultado, el financiamiento neto del SPC en el año 2002 alcanzó el monto de S/. 4 518 millones, equivalente al 2,3% del PBI. El financiamiento anual del Gobierno General ascendió a S/. 4 582 millones equivalente al 2,3% del PBI; el financiamiento del resto del SPC llegó a S/. 409 millones un 0,2% del PBI; y el financiamiento de otras cuentas a - S/. 473 millones un -0,3% del PBI..

IV. PANORAMA SOCIAL

El gasto social total en el año 2002 ascendió a S/. 24 222 millones, representando el 67,5% del presupuesto total anual ejecutado en el mismo año.

El gasto social está conformado por todas aquellas partidas del gasto público orientadas a la formación de capacidades básicas de las personas, así como a su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Son considerados dentro del ámbito social los gastos destinados a proveer servicios en nutrición, salud, educación, ciencia y cultura, y justicia básica, así como aquellos que favorezcan el acceso a la vivienda, energía y saneamiento básicos.

Durante el período enero-diciembre del 2002, los recursos ejecutados destinados al gasto social total ascienden a S/. 24 222 millones, monto que representa el 67,5% de la ejecución del presupuesto anual. Del total del gasto social, S/. 6 523 millones corresponden a obligaciones previsionales, S/. 4 572 millones a gastos administrativos y S/. 13 127 millones a Gastos Sociales Directos destinados a la producción de bienes y servicios. Respecto a la programación anual (PIA 2002), durante el año se ha ejecutado el 100,3% del gasto público presupuestado, no obstante, el gasto social total tuvo, proporcionalmente, un mayor nivel de ejecución que el resto de gastos en el sector público (105,2%). Al interior del gasto social total se observó un mayor nivel de ejecución, respecto del presupuesto inicial, en las obligaciones previsionales de 111,2%, seguido por los gastos administrativos con una ejecución de 110,7%; en tanto que el gasto social directo se ejecutó a un nivel de 100,8%. Cabe destacar que el Gasto Social Directo (es decir, excluyendo obligaciones previsionales y gastos administrativos) representa el 54,2% del Gasto Social Total.

Gasto público y gasto social ejecutados según grandes componentes enero - diciembre 2002

CATEGORÍA	PRESUPUESTO 2002 (S/.)	EJECUCIÓN 2002 (S/.)	% DEL GASTO PÚBLICO 1/	% DEL GASTO SOCIAL	% EJECUCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
TOTAL DEL GASTO PÚBLICO	35 771 987 911	35 891 083 400	100%		100%
GASTO SOCIAL TOTAL	23 022 430 621	24 222 368 653	67.5%	100.0%	105.2%
Obligaciones Previsionales	5 868 388 808	6 523 101 513	18.2%	26.9%	111.2%
Gastos Administrativos	4 129 821 496	4 572 328 294	12.7%	18.9%	110.7%
Gasto Social Directo	13 024 220 317	13 126 938 846	36.6%	54.2%	100.8%

1/ Respecto a la ejecución total del Gasto Público en el 2002

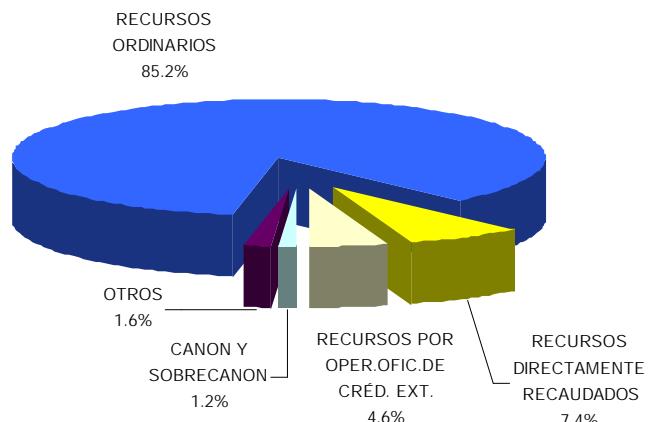
Fuente: SIAF-MEF (09.01.03)

A fin de evaluar la real capacidad de ejecución en la producción de bienes y servicios, en el presente informe se analizará únicamente el Gasto Social Directo.

Los recursos ordinarios siguen siendo la principal fuente de financiamiento del gasto social directo.

Según fuente de financiamiento, la mayor parte de los recursos que financiaron el gasto social en el 2002 provinieron principalmente de los recursos ordinarios, seguido de los directamente recaudados y finalmente de los provenientes de crédito externo (85,2%, 7,4% y 5,1%, respectivamente).

Gasto social directo ejecutado, según fuente de financiamiento enero-diciembre 2002



Fuente: SIAF-MEF (09.01.03)

El 78,6% del gasto social directo se destina a gastos fijos (remuneraciones y obligaciones sociales, bienes y servicios y otros gastos corrientes), dejando sólo un 18,7% para las inversiones.

Por otro lado, del total del gasto social directo ejecutado en el período analizado, el 50,3% se destina al pago de remuneraciones y obligaciones sociales. Estos pagos, junto con los destinados a la adquisición de bienes y servicios (21,9%) y a otros gastos corrientes (6,5%) -que son invariables para el sostenimiento de los servicios-, ejecutan el 78,6% del gasto social. Esto significa que existe poco margen para orientar recursos a inversión en capital humano y físico que contribuya a la superación sostenida de la pobreza. Nótese que el gasto en inversiones representa sólo el 18,7% del total del gasto social.

Gasto social directo ejecutado, según grupo de gasto enero-diciembre 2002

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO 2002 (\$/.)	EJECUCIÓN 2002 (\$/.)	% RESPECTO A GASTO SOCIAL DIRECTO	% EJECUCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
Personal y obligaciones sociales	6 138 691 755	6 597 003 107	50.3%	107.5%
Bienes y servicios	2 437 955 377	2 870 411 499	21.9%	117.7%
Inversiones	3 068 798 198	2 459 032 609	18.7%	80.1%
Otros gastos corrientes	873 012 398	853 933 132	6.5%	97.8%
Obligaciones previsionales	335 327 237	126 641 370	1.0%	37.8%
Otros gastos de capital	138 869 377	125 592 736	1.0%	90.4%
Inversiones financieras	31 565 975	94 324 393	0.7%	298.8%
TOTAL	13 024 220 317	13 126 938 846	100.0%	100.8%

Fuente: SIAF-MEF (09.01.03)

Las funciones presupuestarias de educación, salud, y asistencia y provisión social ejecutan casi el 80% del total del gasto social directo.

Analizando el gasto social ejecutado durante el año 2002 según función presupuestaria, se observa que educación y cultura (con el 42,0%), salud y saneamiento (24,8%), así como asistencia y previsión social (12,1%), son las funciones sociales básicas con casi el 80% del total del gasto ejecutado. Defensa y seguridad nacional, debido a los gastos de seguridad ciudadana, es la cuarta función social básica con un porcentaje de 9,1%.

Gasto social directo ejecutado, según función presupuestaria enero-diciembre 2002

FUNCIÓN	PRESUPUESTO 2002 (S/.)	EJECUCIÓN 2002 (S/.)	% RESPECTO A GASTO SOCIAL DIRECTO	% EJECUCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
Educación y cultura	5 525 133 197	5 518 573 299	42.0%	99.9%
Salud y saneamiento	2 907 438 216	3 255 682 650	24.8%	112.0%
Asistencia y previsión social	1 884 391 710	1 593 407 503	12.1%	84.6%
Defensa y seguridad nacional	1 202 085 400	1 196 446 139	9.1%	99.5%
Agraria	533 183 012	740 372 780	5.6%	138.9%
Transporte	581 771 220	443 382 935	3.4%	76.2%
Trabajo	10 926 976	134 379 670	1.0%	1229.8%
Justicia	85 894 337	86 658 554	0.7%	100.9%
Vivienda y desarrollo urbano	59 256 636	61 856 923	0.5%	104.4%
Energía y recursos minerales	181 364 105	46 309 349	0.4%	25.5%
Administración y planeamiento	16 884 532	25 978 067	0.2%	153.9%
Pesca	8 259 186	10 893 348	0.1%	131.9%
Comunicaciones	12 053 253	7 977 406	0.1%	66.2%
Industria, comercio y servicios	15 578 537	5 020 222	0.0%	32.2%
TOTAL	13 024 220 317	13 126 938 846	100.0%	100.8%

Fuente: SIAF-MEF (09.01.03)

El 64,6% del gasto social directo se explica por cinco programas: salud individual, educación primaria, educación secundaria, orden interno y asistencia social y comunitaria

Analizando el desagregado el gasto social según programas presupuestarios se comprueba que los programas de salud y educación son las que han realizado un mayor gasto. Así tenemos que a salud individual y salud colectiva se han destinado recursos que representan el 17,9% y 5,4% del gasto social total, respectivamente; en tanto que en el programa educación primaria el gasto realizado representa el 15,4% y en educación secundaria 12,7%. Le siguen en importancia, orden interno con 8,6% y promoción y asistencia social y comunitaria, que ha ejecutado el 8,4% del total del gasto social. Estos seis programas representan el 68,4% del gasto social directo. Cabe destacar que los cuatro principales programas de educación (inicial, primaria, secundaria y superior) reciben recursos que representan el 39,4% del gasto social total.

El gasto social básico, prioritario o protegido representa el 54,1% del total del gasto social directo.

Finalmente, analizando el gasto social por orden de prioridad (ver glosario de términos), se observa que los programas sociales prioritarios, representan el 52,5% del total del gasto social, sin considerar gastos administrativos ni obligaciones previsionales. Por su parte, los gastos de segunda y tercera prioridad muestran una representatividad de 18% y 28,4%, respectivamente.

Gasto social directo ejecutado, según prioridad enero-diciembre 2002

PRIORIDAD	PRESUPUESTO 2002 (S/.)	EJECUCIÓN 2002 (S/.)	% RESPECTO A G.SOCIAL DIRECTO	% EJECUCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO
PRIORIDAD 1	6 502 768 614	6 891 439 670	52.5%	106.0%
PRIORIDAD 2	2 792 506 247	2 357 524 071	18.0%	84.4%
PRIORIDAD 3	3 578 232 916	3 722 294 716	28.4%	104.0%
PRIORIDAD 4	150 712 540	155 680 390	1.2%	103.3%
TOTAL	13 024 220 317	13 126 938 846	100.0%	100.8%

Fuente:

SIAF-MEF

(09.01.03)

Según el nivel de ejecución respecto de lo presupuestado, los grupos prioritarios 1 y 3, son los que han tenido un mayor nivel de ejecución de 106% y 104%, respectivamente, mientras que el grupo de segunda prioridad ha ejecutado tan sólo el 84,4% de su presupuesto.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las definiciones vertidas en el presente Boletín, salvo en el caso del Gasto Social, corresponden a las establecidas en el anexo de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, aprobada por la Ley N° 27245.

ENTIDADES PÚBLICAS. Comprende a todas las instituciones y organismos del Gobierno Central, Gobierno Regional y demás instancias descentralizadas, creadas o por crearse, incluyendo los fondos, sean de derecho público o privado, las empresas en las que el Estado ejerce el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Se excluye únicamente a los Gobiernos Locales y a sus instituciones, organismos o empresas, salvo mención expresa en la Ley, Banco Central de Reserva del Perú y Superintendencia de Banca y Seguros.

RECURSOS ORDINARIOS. Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación; incluyéndose los recursos provenientes de la venta de Empresas del Estado. Asimismo, comprende los recursos por operaciones oficiales de crédito para el Tesoro Público (Bonos u otros instrumentos).

CANON Y SOBRECANON. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen de su territorio. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS. Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

CONTRIBUCIONES A FONDOS. Considera los recursos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud. Además, considera las transferencias de recursos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquéllas que por disposición legal constituyen fondos de Reservas Provisionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos del balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO. Comprende los recursos provenientes de operaciones de crédito de fuente interna efectuadas por el estado. Dentro de esta fuente se considera la emisión de bonos. Asimismo, incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO. Comprende los recursos de fuente externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. Comprende los recursos financieros no reembolsables por el Gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de ejercicios anteriores.

COMPROMISO. Es la afectación preventiva del Presupuesto Institucional y marca el inicio de la ejecución del gasto. La validez del Compromiso se sujet a las siguientes características: a) Es un acto emanado por la autoridad competente; b) No implica - necesariamente - el surgimiento del Devengado ni obligación de pago; y c) Es aprobado en función a los montos autorizados por los Calendarios de Compromisos.

Los Compromisos se clasifican en los siguientes tipos:

Compromisos Ordinarios: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe es factible determinar, cuentan con el financiamiento correspondiente en las respectivas específicas del gasto y su pago es inmediato.

Compromisos por Estimados: Son los que se realizan para atender posibles gastos, cuyo importe no es determinable, contándose con el financiamiento correspondiente. Afectan preventivamente la atención de gastos de tipo periódico no homogéneo.

Los Compromisos se operativizan a través de documentos administrativos tales como la Orden de Compra, la Orden de Servicio, Planilla Única de Pagos de Remuneraciones y Pensiones y otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el Calendario de Compromisos.

DEVENGADOS: Es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

En el caso de bienes y servicios, se configura a partir de la verificación de conformidad del bien recibido, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales, para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria.

EMPRESAS ESTATALES. Las empresas públicas en las que el Estado tiene el control accionario, excepto las adscritas a las municipalidades.

ORGANISMOS REGULADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS: Las entidades encargadas de regular mercados de servicios públicos que se encuentran en situación de monopolio o de concurrencia limitada y que se financian exclusivamente con ingresos propios aportados por las empresas reguladas. En la actualidad, lo conforman: OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS y OSINERG-CTE.

GOBIERNO GENERAL. Todas las entidades públicas antes definidas, excluidas las empresas conformantes de Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

GOBIERNO CENTRAL. La entidades públicas que están bajo el ámbito de la Ley de Presupuesto del Sector Público, como: Ministerios, Gobiernos Regionales, Instituciones Públicas (incluida la ONP) y Universidades.

INGRESOS CORRIENTES DE LA FUENTE DE RECURSOS ORDINARIOS. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos y otros ingresos del Tesoro Público.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL. Todos los recursos de las entidades del Gobierno General provenientes de tributos (impuestos, contribuciones y tasas). Se excluyen los ingresos del Gobierno General correspondientes a venta de inmuebles y maquinarias, venta de acciones de empresas de propiedad del Estado.

GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL. La suma de todos los gastos devengados en el mes por el Gobierno General, tanto corrientes como de capital, financiados por cualquier fuente de financiamiento, incluyendo los flujos financieros que se originan por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, las transferencias a Gobiernos Locales, al resto de las entidades públicas y al sector privado y cualquier aval que otorgue la República. Se excluye la amortización del principal de la deuda pública y la regularización del pago de obligaciones monetarias de años anteriores.

GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL. Los gastos del Gobierno General tal como fueron definidos anteriormente, deducidos los pagos de intereses.

GASTO SOCIAL. Sobre la base de la Taxonomía propuesta por Shack y Salhuana en 1999², se revisó lo concerniente al Gasto Social. Es el gasto ejecutado por el Estado que permite formar capacidades básicas de las personas y hace posible su posterior perfeccionamiento y explotación. Estas capacidades son indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. Según el grado de priorización, se puede distinguir dos grandes tipos de gasto social, el gasto social básico y el gasto social complementario.

GASTO SOCIAL BÁSICO O PRIORITARIO. Es aquél que permite la formación de capacidades básicas y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, particularmente de aquellos que son vulnerables social y demográficamente (poblaciones rurales, pobres, niños, gestantes y tercera edad).

GASTO SOCIAL COMPLEMENTARIO. Permite el perfeccionamiento de las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas para una lucha contra la pobreza y un desarrollo sostenido.

PRIORIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL. Aunque el gasto social se constituye en la tarea más importante del Estado, la limitación de recursos financieros no permite atender todas las demandas sociales de la población. Por este motivo, fue necesario establecer una escala de prioridades, sobre la base de los siguientes criterios:

Prioridad 1.- Gasto corriente para programas sociales básicos o prioritarios (educación inicial, primaria, secundaria y especial; salud básica en centros y puestos de salud; nutrición; previsión; atención a grupos poblacionales en crisis; justicia de primera instancia; seguridad ciudadana).

Prioridad 2.- Inversiones sociales básicas (A Trabajar; FONCODES; PRONAMACHS; electrificación rural, caminos rurales; INADE; construcción, rehabilitación o mejoramiento de centros médicos, colegios; saneamiento) y gasto corriente de programas sociales orientados a prevención de riesgos individuales y consolidación de capacidades (proyectos de salud y educación; desarrollo de comunidades indígenas; promoción de la mujer; promoción del desarrollo humano).

Prioridad 3.- Inversiones sociales no básicas (proyectos en salud especializada y en educación superior), inversión en zonas rurales y/o pobres que generen oportunidades económicas para los pobres (programas agropecuarios y de pesca artesanal; proyectos de transporte y de energía), gasto corriente en prevención de riesgos ambientales y productivos, y gasto corriente en cultura (capacitación y perfeccionamiento, difusión cultura, bibliotecas).

² Shack, Nelson y Salhuana, Roger. "Ensayando una nueva taxonomía del Gasto Público en el Perú". Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, Ministerio de Economía y Finanzas, Diciembre 1999.

Prioridad 4.- Inversiones en cultura (rehabilitación del patrimonio cultural; proyectos culturales) y en deporte.

Prioridad 0 (acompaña a las anteriores).- Acciones administrativas de funciones / programas / subprogramas o sectores / pliegos / unidades ejecutoras, que son primordialmente sociales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS O PROTEGIDOS. Se denominan Programas Sociales Prioritarios a aquellos programas que tienen la Prioridad 1, según la clasificación anterior. Estos programas, debido a su máxima importancia, son sujetos de una protección presupuestaria. Por esta razón, también se les denominará Programas Sociales Protegidos.

Si bien los programas prioritarios o protegidos son aquéllos de la prioridad 1, la jerarquía completa del gasto social que plantea esta clasificación de prioridades permite identificar a programas prioritarios o protegidos de segundo y tercer nivel (prioridad 2 y 3), entre los cuales se encuentran actividades orientadas a generar oportunidades económicas para los pobres y otras inversiones sociales que están orientadas a generar capital humano y/o social.

RESULTADO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes más ingresos de capital (incluido donaciones) y los gastos totales del Gobierno General.

RESULTADO DEL RESTO DEL GOBIERNO GENERAL. La diferencia entre los ingresos corrientes en efectivo más ingresos de capital y los gastos corrientes de capital en efectivo de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado, ESSALUD y los organismos reguladores de servicios públicos.

RESULTADO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. La suma del Resultado del Gobierno General y el Resultado del resto del Gobierno General, tal como han sido definidos anteriormente. Dicho resultado es de superávit cuando es positivo, es de déficit fiscal cuando es negativo y es de equilibrio fiscal cuando es cero.

RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL. Está conformado por las superintendencias (SUNAT, ADUANAS Y SUNASS), CONASEV, CONFRAN, CETICOS, Beneficiencias y los Fondos como: Fonavi – Mivivienda, Fondo Consolidado de Reserva (FCR), FONAPHU y Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO. El conjunto de entidades públicas.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO – SIAF. Es una base de datos (período 1999-2001) que contiene la ejecución del gasto del Gobierno Central de 559 Unidades Ejecutoras. La información está distribuida de la siguiente manera:

- a) Ejecución presupuestaria y financiera de las entidades del Gobierno Central, registrada en el SIAF-SP;
- b) Ejecución Financiera y Presupuestaria de las Empresas del Estado (FONAFE); e
- c) Información de los ingresos Tributarios del Tesoro Público.

TRANSPARENCIA FISCAL. La amplia divulgación de toda la información relativa a los objetivos, metas y resultados esperados de la política fiscal del gobierno, así como de los supuestos en que se basan estas proyecciones de forma tal que se pueda ver la bondad de estas previsiones. Asimismo, el acceso de la población en general a la ejecución de las cuentas públicas a nivel macroeconómico en forma oportuna, mediante la utilización de prácticas internacionalmente aceptadas, comparando estos resultados con las metas y resultados previstos.

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

DECRETO SUPREMO N° 187-2002-EF (05-12-2002)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON EL BID DESTINADA A FINANCIAR PARCIALMENTE EL "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR".

Aprobar la operación de Endeudamiento Externo a ser acordada entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, hasta por la suma de US\$ 5 000 000,00, destinada a financiar, parcialmente, el "Programa para el Desarrollo de Políticas de Comercio Exterior".

DECRETO SUPREMO N° 188-2002-EF (06-12-2002)

ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE REACTIVACIÓN A TRAVÉS DEL SINCERAMIENTO DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS (RESIT).

Para que el acogimiento al Resit sea válido el deudor tributario deberá, entre otros requisitos, presentar la declaración jurada y efectuar el pago completo de las obligaciones tributarias que venzan en los 2 meses anteriores a la fecha de acogimiento.

LEY N° 27874 (13-12-2002)

LEY QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2002 A FAVOR DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.

Por la suma S/. 16 381 879,00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 542-2002-EF/15 (13-12-2002)

APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANÓN FORESTAL CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2002, A APLICARSE A MUNICIPALIDADES Y GOBIERNOS REGIONALES.

Establece los índices de distribución del Canon Forestal, el cual está constituido por el 50% del pago de los Derechos de Aprovechamiento de los productos forestales y de fauna silvestre.

LEY N° 27877 (14-12-2002)

LEY QUE MODIFICA EL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL GOBIERNO CENTRAL APROBADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 917.

Incorpora la presentación de servicios en dicho Sistema, el cual obliga la detacción de parte del precio de venta por parte del adquiriente, o sectores económicos, los cuales son determinados por resolución de Sunat.

LEY N° 27882 (15-12-2002)

LEY QUE AUTORIZA UN CREDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO A FAVOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, PROVENIENTE DE LA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO DESTINADA A FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO DE EMERGENCIA A LA ZONA SUR AFECTADA POR EL SISMO.

Por la suma de S/. 5 657 037,00

LEY N° 27879 (15-12-2002)

LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2003

Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno Central e Intendencias Descentralizadas para el Año Fiscal 2003.

Nuevos Soles

Gobierno Central	25 648 880 437
Instancias Descentralizadas	18 867 125 868
Total General:	44 516 006 305

Financiamiento

Recursos Ordinarios	29 348 000 000
---------------------	----------------

LEY N° 27880 (15-12-2002)

LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2003

Establecer las fuentes y usos de recursos que permiten lograr el equilibrio financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003. Por la suma de S/. 44 516 006 305

LEY N° 27881 (15-12-2002)

LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2003

Determinar el monto máximo, condiciones y requisitos de las operaciones de Endeudamiento Externo a plazos mayores de un año que podrá acordar o garantizar el Gobierno Central para el Sector Público durante el año fiscal 2003.

Endeudamiento Externo

US \$ 2 200 000 000,00

Endeudamiento Interno

S/. 2 400 000 000,00

LEY N° 27884 (18-12-2002)

LEY QUE MANTIENE LA ALICUTA DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD DEL 2% HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.

LEY N° 27886 (18-12-2002)

LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA LEY N° 26642 QUE ESTABLECE PLAZO EN EL CUAL EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEBE INFORMAR SOBRE LEYES REFERIDAS A BENEFICIOS Y EXONERACIONES TRIBUTARIAS DE ACUERDO AL ARTICULO 79º DE LA CONSTITUCIÓN.

El MEF debe proporcionar el informe a que se refiere el tercer párrafo del Art. 791 de la Constitución, a más tardar dentro de los 30 días calendario, vencido el plazo, la Comisión dictaminadora deberá reiterar el pedido, concediendo al MEF, siete día calendario adicionales. Transcurrido dicho plazo sin respuesta la Comisión solicitante procederá a dictaminar.

LEY N° 27889 (19-12-2002)

LEY QUE CREA EL FONDO Y EL IMPUESTO EXTRAORDINARIO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO NACIONAL.

Cuya finalidad es financiar las actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional.

El monto del impuesto asciende a US\$ 15,00 el que será consignado en el billete o boleto de pasaje aéreo y no formará parte de la parte de la base imponible del IGV.

DECRETO SUPREMO N° 196-2002-EF (25-12-2002)

APRUEBAN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2003 DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

De acuerdo a la estructura y montos siguientes:

INGRESOS	(EN NUEVOS SOLES)
Ingresos Corrientes	970 380 037
Ingresos de Capital	3 738 604
Donaciones y Transferencias	57 049 710
Financiamiento	60 882 274
<hr/>	<hr/>
TOTAL INGRESOS	1 092 050 625
EGRESOS	
Egresos Corrientes	754 702 325
Egresos de Capital	227 230 829
Servicio de la Deuda	36 555 212
Resultado	73 562 259
<hr/>	<hr/>
TOTAL EGRESOS	1 092 050 625

LEY N° 27895 (30-12-2002)

LEY QUE MODIFICA EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL IMPUESTO A LA RENTA.

Modificar el Art. 53º referente al impuesto a cargo de las personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, domiciliadas:

Renta Neta Global	Tasa
Hasta 27 UIT	15%
Por el exceso de 27UIT y hasta 54 UIT	21%
Por el exceso de 54 UIT	30%

LEY N° 27896 (30-12-2002)

LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 7º DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 821, LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 055-99-EF.

Referente a la vigencia y renuncia a la exoneración, contenidas en los Apéndices I y II que tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2003.

LEY N° 27897 (30-12-2002)

LEY QUE PRORROGA EL PLAZO DE LA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LEY N° 27037 Y LA VIGENCIA DEL ARTÍCULO 48º DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO.

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2003, la importación de bienes que se destinen al consumo de la Amazonía. Hasta esa fecha, se mantiene la vigencia del reintegro tributario del IGV a los comerciantes de la Región de la Selva.

DECRETO DE URGENCIA N° 069-2002 (30-12-2002)

EXTIENDEN PLAZO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 1º DE LA LEY N° 27772 REFERIDA A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS AGRARIAS AZUCARERAS.

Extiéndase hasta el 31 de mayo de 2003

LEY N° 27899 (31-12-2002)

LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 13º DE LA LEY N° 27658. LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.

Referente a la Organización de entidades y dependencias de la Administración Central.